

ADELANTOS TECNOLÓGICOS BANCARIO: UN MOVIMIENTO A UNA ECONOMÍA GLOBAL

*Cymonie Rowe**

I.	INTRODUCCIÓN	1317
II.	BANCO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍA	1320
	A. <i>La Tarjeta Inteligente</i>	1320
	B. <i>Dinero digital (DIGICASH)</i>	1322
III.	BANCO ELECTRÓNICO Y LA LEY	1323
	A. <i>Ley Doméstica</i>	1323
	B. <i>Ley Internacional</i>	1325
IV.	FACCIONES EN LA COMUNIDAD LEGAL	1326
V.	OBLIGACIONES DE LA TECNOLOGÍA BANCARIA: DETERMINADORES V. MESSIANISTS	1329
VI.	CONCLUSIÓN	1330

I. INTRODUCCIÓN

La tecnología penetra cada aspecto de la sociedad. Desde la medicina, al proceso de datos y la industria bancaria, la tecnología, mientras discutiblemente un avance, tiene el potencial de criar consecuencias inesperadas. La tecnología ha penetrado la industria bancaria también. La antiguamente conservadora y pasada de moda industria ha aceptado los adelantos tecnológicos y se ha adaptado a los adelantos en tecnología, principalmente en contestación a la demanda de el consumidor.¹ La banca internacional ha crecido proporcionalmente a la demanda comercial.²

Los adelantos tecnológicos no están limitados dentro de las fronteras de los Estados Unidos. Muchas naciones han superado los

* B.S., 1991, University of Miami; J.D., 1997, Nova Southeastern University, Shepard Broad Law Center. La autora esta empleada con Flanagan, Maniotis & Berger, P.A. La autora desea expresar su gratitud a la Profesora Marilyn B. Cane por su ayuda preparando este artículo, y sobre todo a sus padres y familia por su apoyo y estímulo.

1. FLOYD E. EGNER, III, THE ELECTRONIC FUTURE OF BANKING 18 (1991).

2. SEUNG H. KIM & STEPHEN W. MILLER, COMPETITIVE STRUCTURE OF THE INTERNATIONAL BANKING INDUSTRY 15 (1983).

Estados Unidos en su aceptación de adelantos tecnológicos bancario. Estos adelantos y las posibilidades que permiten, borran fronteras internacionales y empiezan el proceso hacia una economía global. La comunidad legal de los Estados Unidos ha intentado seguir con adelantos tecnológicos bancarios; sin embargo, adelantos continúan superando las legislaturas. La comunidad legal internacional también debe esforzarse por mantener a paso con cada avance industrial para proteger al público entero.

Los avances mayores bancarios incluyen el advenimiento de la en-línea o PC banca. PC banca es un método por el que consumidores pueden hacer transacciones bancarias, igual que el que normalmente harían personalmente en un banco de ladrillo y mortero.³ Coexistente con los avances mayores bancario son el crédito en-línea, cheques electrónicos, dinero en efectivo electrónico, tarjetas inteligentes, y digicash.⁴ Todos estos adelantos permiten el traslado rápido internacionalmente tal como el uso de fondos internacionalmente. Parece lógico que con los recientes adelantos tecnológicos que uno en los Estados Unidos puede transferir fondos a otro en diga, Jamaica, con el pulso de un botón.

Todos avances a la industria bancaria corresponden con el *superhighway* de información. Según defensores de tecnología, el *superhighway* de información proporciona la disponibilidad de legiones de información al toque de un botón. Con el *superhighway* uno puede ir de compras, hacer transacciones bancarias, estudiar, jugar, y trabajar en la casa. Los equipos de computación y las compañías que proveen programas para las computadoras, los cuales son defensores obvios del *superhighway*, ya están proporcionando transacciones bancarias electrónicas que incluye *inter alia* cambio de cheques y depósitos, tarjetas de débito,⁵ vía las ramas

3. Vea generalmente Kelly M. Miley, *Electronic Banking: Developments in Banking Law*, 15 ANN. REV. BANKING L. 2 (1996); Vanessa O'Connell, *PC Banking Puts Accounts at Your Fingertips*, WALL ST. J., Oct. 25, 1995, a C1; Karen Epper, *Bank of America Strives to Stay Lean in Electronic Banking*, AM. BANKR., Oct. 27, 1995, a 13; Timothy L. O'Brien, *On-line Banking Has Bankers Fretting PCs May Replace Branches*, WALL ST. J., Oct. 25, 1995, a A1.

4. Los compradores en-línea pueden hacer compras en el Internet usando sus tarjetas de crédito. El sistema del cheque electrónico, promulgado por el Consorcio de Tecnología de Servicios Financiero [en adelante FSTC], permite pagos de Internet de una manera como el talonario de cheques de papel. Vea Penny Lunt, *Payments on the 'Net. How Many? How Safe?*, A.B.A. BANKING J., (Nov. 1995) disponible en LEXIS, Banking Library, ABABJ File. El dinero en efectivo electrónico incluye la tarjeta inteligente y digicash. Físicamente, las miradas de la tarjeta inteligentes como una tarjeta del crédito. La diferencia es que la tarjeta inteligente tiene una astilla de memoria con un valor monetario asignado a él. Miley, *supra* nota 3, a las 14-15. La tarjeta inteligente es análoga a una tarjeta ATM. *Id.* a 14. Digicash es relativamente nuevo a la escena del dinero en efectivo electrónico y también está llamado el e-cash en efectivo. *Id.* a las 14-15. Usuarios de acceso del digicash una cuenta en-línea equipó con una contraseña y autoriza que el *Ecash Mint* transfiera su dinero. *Id.* a las 15-16. Digicash es análogo al e-mail.

5. Miley, *supra* nota 3, a las 10, 12-13

virtuales,⁶ y sistemas de pago.⁷ Adicionalmente, éstas compañías de computadoras ofrecen dinero en efectivo electrónico, e.g., tarjetas inteligentes y digicash.⁸ Estas compañías ven las posibilidades interminables que la banca electrónica proporciona, pero hasta más importante, las compañías de computadora ven el potencial monetario que proporciona el acceso.⁹ Por lo tanto, compañías de equipos y programas de computación comercializan la carretera de información a clientes prospectivos usando, educación e ingreso con idioma metafórico específico para incitar a subscriptores.¹⁰ Nosotros podemos ver, a través del idioma alegórico, usado para describir el *superhighway*, específicamente electrónico, en-línea, o PC banca,¹¹ que los defensores buscan atraer grupos específicos, así, excluyendo acceso a algunos. Entonces la pregunta es si los desarrollos tecnológicos son para el consumo público y el avance o para la ganancia privada.

Esta nota busca determinar los recursos juntos con las obligaciones del *superhighway* a través del esquema bancario electrónico y las implicaciones en las leyes internacionales. Mientras el acceso al banco electrónico puede ser la nueva tendencia, hay aspectos para consideración. La primera parte busca analizar acceso específicamente al *superhighway* en cuando relación al banco electrónico, adelantos tecnológicos bancarios, y algunos problemas legales que estos adelantos provocan. La segunda parte busca analizar y aplicar estos problemas usando las leyes promulgadas domésticamente y internacionalmente. La tercera parte busca describir algunos grupos de personas dentro de la comunidad legal relacionados a los adelantos tecnológicos bancario, domésticamente y internacionalmente. La cuarta parte busca describir algunas de las obligaciones de banco electrónico, domésticamente y internacionalmente. Finalmente, la quinta parte busca determinar si acceso al banco electrónico vía el *superhighway*, mientras probablemente la nueva moda del futuro, será la nueva moda para todos.

6. *Id.* a 5.

7. Lunt, *supra* nota 4.

8. Miley, *supra* nota 3, a las 14-16.

9. *Vea generalmente* O'Connell, *supra* nota 3.

10. *Id.*; Epper, *supra* nota 3; O'Brien, *supra* nota 3.

11. Por ejemplo, autores que discuten los avances tecnológicos de la industria banca usan las frases como *rápido*, y *flexible* y promesas como el uso de PC banca se permite el lujo de *autonomía completa*. *Vea generalmente* Catherine M. Downey, *The High Price of a Cashless Society: Exchanging Privacy Rights for Digital Cash?*, 14 J. MARSHALL J. COMPUTER & INFO. L. 303 (1996).

II. BANCO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍA

Bancos se han vuelto parte del *superhighway* vía el banco electrónico. Como el nombre sugiere, el banco electrónico unió conceptos electrónicos y bancarios para proporcionar servicios como proceso de datos automatizado,¹² al traslado de fondos electrónicos,¹³ y servicios en-línea, como sistemas de pago electrónicos, tarjetas de crédito electrónicas, cheques electrónicos, y el dinero en efectivo electrónico.¹⁴ El heraldo al banco electrónico fue la máquina del cajero automatizada (ATM). El ATM se introdujo primero como un medio para disminuir el trabajo de cajeros; sin embargo, la tal disminución ha evolucionado en una eliminación del cajero.¹⁵

El ATM evolucionó en ramas pequeñas que eran abiertas veinticuatro horas en el día.¹⁶ El cliente bancario puede retirar o depositar fondos a cualquier hora del día y en virtualmente cualquier localización de ATM.¹⁷ En su principio, el ATM era una esquema del mercado para bancos que les proporcionan un borde competitivo.¹⁸ Recientemente, sin embargo, el ATM es para la industria bancaria más que solo una esquema del mercado; es un requisito para competir eficazmente en la industria.¹⁹ Para el ordinario consumidor bancario, el ATM era meramente la salida tecnológica de avances por venir.

A. La Tarjeta Inteligente

La tarjeta inteligente toma la forma de una tarjeta de ATM pero con rasgos muy diferentes. La tarjeta inteligente luce como una tarjeta de crédito pero tiene valor guardado.²⁰ Las tarjetas inteligentes a veces están

12. Mark Budnitz, *The Finicky Computer, the Paperless Telex and the Fallible Swiss: Bank Technology and the Law*, 25 B.C. L. REV. 259 (1984).

13. *Id.*

14. *Id.*; Miley, *supra* nota 3; Downey, *supra* nota 11.

15. EGNER, *supra* nota 1, a 99.

16. El ATM, como el nombre afirma, es la versión electrónica de un banco sin la interacción humana. *Id.* Uno gana acceso al ATM vía una tarjeta de ATM y un número de identificación personal (PIN). DANIEL C. LYNCH & LESLIE LUNDQUIST, *DIGITAL MONEY: THE NEW ERA OF INTERNET COMMERCE 19-20* (1996) [en adelante *DIGITAL MONEY*]. La tarjeta ATM parece como una tarjeta de crédito; sin embargo, no le proporciona crédito al cliente. Más bien, la tarjeta de ATM le proporciona acceso al cliente a la cuenta bancaria de el/ella y los fondos en ese. *Id.*; *vea también* EGNER, *supra* nota 1.

17. EGNER, *supra* nota 1, a 109.

18. *Id.* a 99.

19. *Id.* a las 100-01. A habido un marcado aumento en el uso de la máquina de ATM desde su principio. El tal aumento es principalmente debido a la comodidad del consumidor. *Id.* a las 100-01.

20. *DIGITAL MONEY*, *supra* nota 16, a 116.

llamadas las tarjetas de PCMCIA porque son accesible a las computadoras, y encajan en las ranura de PCMCIA en computadoras portátiles.²¹

Hay cuatro tipos básicos de tarjetas inteligentes:

- 1) las tarjetas de dinero, son análogo a una tarjeta de ATM, tienen espacio para almacenar datos y son accesible vía un número de identificación personal (PIN). En Francia, éstas tarjetas de memoria se usan para tener acceso a los teléfonos;²²
- 2) las tarjetas de llave compartidas son unas redes de tarjetas inteligentes que pueden comunicar entre otros;
- 3) tarjetas de transporte de firma son análogos a libros de cheques con números de cheque pre-impresos, el usuario asigna una cantidad de dinero para cada cheque con número;²³
- 4) tarjetas creando firma son similar a trajetas de transporte de firma con una diferencia principal, el usuario genera números de cheque en blanco.²⁴ Tarjetas creando firmas son caras de producir.²⁵

Más bien, que meramente proporcionándole acceso al cliente a una cuenta del banco, la tarjeta inteligente tiene valor guardado. La tarjeta inteligente es usada internacionalmente y mas notablemente en Europa y Asia.²⁶ Otras naciones han anunciado la aplicación de sistemas de la tarjeta inteligente.²⁷ El Acceso Condicional para Europa (CAFÉ) está desarrollando una tarjeta inteligente para el pago de un extremo a otro en Europa.²⁸ Con la tarjeta inteligente CAFÉ, uno podrá viajar de un extremo

21. *Id.*

22. *Id.* (nota editorial: traducido del Inglés).

23. *Id.* (nota editorial: traducido del Inglés). Con las tarjetas de transporte de firma, el usuario asigna una cantidad de dólar a cada uno de el cheque numerico.

24. *Id.* (nota editorial: traducido del Inglés).

25. *Id.* (nota editorial: traducido del Inglés).

26. DIGITAL MONEY, *supra* nota 16, a 116; EGNER, *supra* nota 1, a 28. En Francia se usan tarjetas inteligentes para acceso del teléfono y se pueden comprar a las posiciones del periódico. DIGITAL MONEY, *supra* nota 16, a 116. En Japón investigadores están desarrollando la moneda inteligente. EGNER, *supra* nota 1, a 28.

27. DIGITAL MONEY, *supra* nota 16, a 117.

28. *Id.*

a otro en Europa con una tarjeta universal, permitiéndolo la facilidad de pagar con dinero en efectivo sin el intercambio extranjero.²⁹ Funcionalmente, la tarjeta inteligente es un débito pre-pagado sin el acceso a una cuenta, porque a la vez que el valor guardado es exhausto el consumidor debe comprar una nueva tarjeta o debe agregar valor a la tarjeta existente.³⁰

B. Dinero digital (DIGICASH)

Digicash es independiente a la tarjeta inteligente.³¹ Le permite a la persona que usa la tarjeta dirigir negocio vía el internet.³² Para usar digicash el usuario debe tener una computadora y el programa de computación del digicash.³³ Armado con una computadora, el usuario accede una cuenta previamente asignada, usándolo su número de cuenta pre-asignada y su contraseña, puede pedir que sus fondos sean transferido.³⁴ La demanda del usuario para un traslado debe autenticarse vía la *Ecash Mint*.³⁵ La *Mint* es esencialmente el servidor de la computadora.³⁶

El dinero electrónico tiene el potencial para desviar fronteras internacionales y el costo del intercambio extranjero.³⁷ Por lo tanto, cuando el dinero digital se acepta como oferta legal³⁸ por un gobierno, más de las otras naciones aceptaran lo mismo en su economía.³⁹ Defensores de el dinero electrónico predicen su aceptación social y es más, predicen que un día, posiblemente más pronto que nosotros pensamos, el dinero digital será indistinguible de las formas más tradicionales de dinero.⁴⁰

29. *Id.*

30. *Id.* a 115.

31. Miley, *supra* nota 3.

32. DIGITAL MONEY, *supra* nota 16, a las 109-12.

33. *Id.*

34. *Id.*; Miley, *supra* nota 3, a 15.

35. *Id.* a 15.

36. *Id.*

37. DIGITAL MONEY, *supra* nota 16, a 121.

38. Se define la oferta legal en § 1-201(24) del Uniform Commercial Code. U.C.C. § 1-201(24).

39. Sarah J. Hughes, *A Call for International Legal Standards for Emerging Retail Electronic Payment Systems*, 15 ANN. REV. BANKING L. 197, 208 (1996) (citando *Electronic Money; So Much for the Cashless Society*, ECONOMIST., Nov. 26, 1996, a 21). Sin embargo, el problema de los intercambios extranjeros todavía puede necesitar ser dirigido.

40. *Id.*

El carácter potencialmente indistinguible del dinero digital al dinero tradicional incitó una preocupación para su regulación.⁴¹ En forma de papel todos estos servicios electrónicos se regulan consiguiente a un estado y/o estatuto federal.⁴² Sin embargo, vía el Internet, la regulación es casi inexistente. De hecho, una vez que el consumidor transfiere dinero vía un traslado del digicash, la protección de la Compañía de Seguro del Depósito Federal (FDIC) ya no esta disponible.⁴³ Defensores de digicash y otros adelantos tecnológicos afirman que la privacidad del consumidor es protegida.⁴⁴ Sin embargo, otros no llegan a la misma conclusión.⁴⁵ Mientras leyes de privacidad son diseñadas para proteger el usuario/consumidor del digicash, la privacidad de uno es violada fácilmente por la trayectoria de números de cuenta y poseedores de cuenta a las compras hechas.⁴⁶

III. BANCO ELECTRÓNICO Y LA LEY

A. Ley Doméstica

En este momento los Estados Unidos tiene unos estatutos que pueden ser considerados regulaciones de banca electrónica. Algunas de estas leyes incluyen: el Acto de Traslado de Fondos Electrónico (EFTA);⁴⁷ el Código Comercial Uniforme Artículo 4A;⁴⁸ el Acto de la Protección de Crédito de Consumidor;⁴⁹ el Derecho a la Privacidad Financiera;⁵⁰ y el

41. La comunidad banca electrónica está intentando autorregulación usando encryption. Encryption es un método de seguridad electrónico que le permite al usuario banca electrónico que tenga una marca identificable o firma que supuestamente detiene fraude y falsificación.

42. Por ejemplo, el derecho de un cliente para detener pago de cheques se regula bajo el Uniform Commercial Code. *Vea* Budnitz, *supra* nota 12, a 268. Máquinas de ATM que son esencialmente ramas de banco de computadora, se regulan consiguiente a 12 U.S.C. § 36(f) (1997). *Vea también* Plant City v. Dickinson, 396 U.S. 122 (1969); *Indep. Bankers Ass'n. v. Marine Midland Bank*, 757 F.2d 453 (2d Cir. 1985).

43. Miley, *supra* nota 3, a 16.

44. *Id.*

45. DIGITAL MONEY, *supra* nota 16, a 112.

46. *Id.*; *vea también* Joshua Quittner, *Who's Out There Watching You?*, TIME, Aug. 25, 1997, a las 28-32.

47. El EFTA aplica a cualquier traslado de fondos aparte de traslados originados por el cheque tradicional, i.e., traslados vía cualquier medio de comunicación electrónico. *Vea* 15 U.S.C. § 1693(a)(6) (1997). The EFTA aplica al uso de la ATM. *Vea* 15 U.S.C. § 1693(g) (1997).

48. Artículo 4A aplica a algunos conceptos de banco electrónico, específicamente el uso de órdenes del pago que combinaron el concepto tradicional del cheque a los usuarios electrónicos.

49. 15 U.S.C. § 41 (1997). El capítulo dicho lleva a cabo regulaciones que protegen el consumidor contra el fraude de tarjeta de crédito.

Acto de Privacidad en Comunicaciones Electrónica.⁵¹ Presentemente, como previamente descrito, la norma para la oferta legal es definida por el Código Comercial Uniforme.⁵² Sigue que si un país acepta una forma particular de oferta como oferta legal, esa oferta es legal en ese país. Así, si los Estados Unidos y Europa decidieran aceptar una forma particular de digicash como oferta legal en cualquier país, el uso de digicash se facilitaría. Debido a esta posibilidad, debe haber leyes en lugar para proteger a usuarios de dinero electrónico.

Para que las leyes presentes sean aplicables al uso de dinero electrónico uno debe sobrevivir el problema primero de si el tal dinero es oferta legal, como definido en el UCC. El próximo problema invoca si la institución banca electrónica, i.e., el emisor de fondos electrónicos, así sea digicash o las tarjetas inteligentes, es una institución bancaria como definida por estatutos federales.⁵³ Después de determinar si la tal institución es una institución bancaria, el próximo problema es el sitio de una acción apropiado por determinar pleitos. Presentemente, estatutos del sitio de una acción bancaria federal proporcionan que cualquier acción contra cualquier asociación bancaria puede tenerse en cualquier corte de distrito o territorial en los Estados Unidos donde la tal institución bancaria esta localizada.⁵⁴ Cuando una institución bancaria está en el Internet la pregunta es donde está la institución localizada.⁵⁵

Para el consumidor otros problemas involucran su derecho de privacidad.⁵⁶ Más específico al banco electrónico es el Acto del Derecho a la Privacidad Financiera de 1982.⁵⁷ Este Acto excluye acceso gubernamental al descargo de archivos financieros de consumidores sin el gobierno usando una certificación escrita de la investigación del gobierno a

50. 12 U.S.C. § 3404 (1994).

51. *Vea generalmente* 18 U.S.C. §§ 2510-2518 (1994).

52. *Vea* UCC § 1-201(24). Específicamente, esa sección define oferta legal o dinero como un medio de intercambio autorizado o adoptado por un gobierno doméstico o extranjero y incluido en una unidad monetaria de cuenta establecida por una organización intergubernamental o por acuerdo entre dos o más naciones. *Id.*

53. El Código de los Estados Unidos define una institución bancaria i.e., una institución financiera como cualquier negocio que compromete en cualquier actividad que se juzga para ser una actividad similar a, relacionado a, o suplente para cualquier actividad bancaria. 31 U.S.C. § 5312(a)(2) (1995). Si una institución se cae dentro de la tal categoría que la Secretaria de la Tesorería puede exigir a las tales instituciones guardar archivos. Es más, esas instituciones bancarias deben obedecer leyes federales de retiro. *Vea* 12 U.S.C. §§ 3401, 3402, 3403 (1997).

54. 12 U.S.C. § 94 (1997).

55. Los problemas similares han sido discutido en las cortes federales con pornografía en el Internet.

56. *Vea* Downey, *supra* nota 11, a 309.

57. 12 U.S.C. § 3404 (1997).

la institución financiera y a complacencia con requisitos estatutarios.⁵⁸ Otra tal regulación federal es el Acto de Privacidad en Comunicaciones Electrónica de 1986.⁵⁹ La regulación protege el consumidor de la interceptación desautorizado de comunicación electrónica. Dos actos aparentemente entrelazan el banco electrónico para proteger el consumidor de la interceptación desautorizado de archivos financieros encima del Internet. Sin embargo, su impacto al banco electrónico internacional no ha sido determinado todavía.

Ha habido una necesidad internacional, entre comentaristas para leyes o el criterio. Con o sin la regulaciones adecuadas, el concepto de el banco electrónico tiene varios beneficios.

B. *Ley Internacional*

En una balanza internacional, el dinero electrónico se ha discutido ampliamente pero regulado mínimamente. Investigadores del dinero electrónico global han declarado que "las redes electrónicas y computadoras que están a favor de la infraestructura de la comunidad corriente financiera global han sido instrumentales en el declive del control nacional de dinero."⁶⁰ Según estos estudiosos, el uso de las tarjetas inteligentes y digicash es consistente con la tradición de sustituir ofertas legal por la obligación de pagar;⁶¹ por lo tanto, la etiqueta del dinero en efectivo electrónico es erróneo y debe reemplazarse con crédito electrónico. La Sección de Asociación de Barra Americana de Fuerza de Tarea de Ley Comercial en Tarjetas de Valor Guardadas dirigió una investigación sobre lo mismo y concurrió.⁶² Mientras crítico del concepto de dinero en efectivo electrónico como dinero, estos estudiosos entienden que el desarrollo es crítico para establecer el mercado global.⁶³ Hasta que la legislatura desarrolle leyes que regulen el dinero electrónico, estudiosos requieren la autorregulación y el desarrollo de normas legales para

58. *Vea* 12 U.S.C. § 3403(b) (1997); *vea generalmente* Downey, *supra* nota 11, a 311.

59. 18 U.S.C. §§ 2510-2518 (1997); *vea generalmente* Downey, *supra* nota 11, a 312.

60. Jeffery B. Ritter, *US HR Subcommittee on Monetary Policy* Aug. 10, 1996, *disponible en* LEXIS, Banking Law Library, Banking Law File (citando KURTZMAN, *THE DEATH OF MONEY: HOW ELECTRONIC ECONOMY HAS DESTABILIZED THE WORLD MARKET AND CREATED FINANCIAL CHAOS* (1993) y Kazuaki Sono, *Electronic Funds Transfer Blurs the Meaning of Money*, 2 *THE DATA L. REP.* 1 (mayo 1995)) (nota editorial: traducido del Inglés).

61. Ritter, *supra* nota 60.

62. *Id.*

63. *Id.*

establecer la confianza del consumidor que ya se ha establecido con el ATM.⁶⁴

En 1986, la Comisión Económica para Europa Partido Trabajador en la Facilitación de Procedimientos de Comercio Internacionales de las Naciones Unidas, desarrolló una herramienta para ayudar globalmente en el traslado electrónico de dinero en efectivo, Datos Electrónicos Intercambian para la Administración, Comercio, y Transporte (EDIFACT). El EDIFACT ha sido endorsado en los Estados Unidos y se ha aceptado para la integración en la Unión Europea.

El EDIFACT intenta facilitar comercio internacional permitiendo a usuarios una norma de comercio. Según los defensores, EDIFACT proporciona certeza que establece confianza en el comercio electrónico.

Otros involucrado con el desarrollo de dinero electrónico y su traslado en el Internet han organizado un sitio de acción para la discusión y el desarrollo de criterios.⁶⁵ Conocido como la Ley de Internet y Foro de la Política, el foro busca mantener una arena de negocios y legisladores estableciendo un modelo para leyes que se haran en el futuro. Específicamente, el foro busca desarrollar: 1) las definiciones uniformes de términos para las transacciones comerciales, 2) acuerdos ejemplares, códigos de conducta, o otros términos que reflejan normas de industria globales, y 3) modelos de leyes nacionales y en el futuro tratados o convenciones.⁶⁶

Los defensores de la regulación internacional del banco electrónico son pero una facción dentro de la comunidad legal considerando los efectos de los adelantos tecnológicos del banco electrónico. Otras facciones dentro de la comunidad tienen puntos de vistas alternativo.

IV. FACCIÓNES EN LA COMUNIDAD LEGAL

La vista de uno sobre el banco electrónico como un recurso o obligación depende en el punto de vista de la tecnología de esa persona. La comunidad legal como parte de la población general, también tiene puntos de vistas diferente sobre la tecnología y sus adelantos correspondientes.

Según a los investigadores, la tecnología y la ley pueden verse diferentemente. Una manera de ver a la tecnología llamada, *messianism*

64. *Id.*

65. *Vea también Internet Law and Policy Forum* (visitado el 24 de mar. 1998) <<http://www.ilpf.org/>>.

66. *Id.*

tecnológico,⁶⁷ abraza a la tecnología como una bendición.⁶⁸ Aquellos que adhieren al messianism tecnológico también pueden estar llamado tecnócrata.⁶⁹ Hay otros que creen recíprocamente, que adelantos tecnológicos son una *maldición profunda*.⁷⁰ Estos extremistas, llamados *determinadores tecnológicos*, creen que la tecnología roba a las personas de trabajos, privacidad, dignidad global, y inevitablemente del control de la sociedad.⁷¹ En el medio, existen aquellos que, aparentemente toman el acercamiento del realista, y creen que la tecnología tiene el potencial para bueno pero debe controlarse.⁷² Estas personas están llamadas humanitarios.⁷³ Humanitarios reconocen determinadores y las posiciones del messianist. Sin embargo, humanitarios creen que la tecnología puede ser beneficiosa a la sociedad si es propiamente controlada.⁷⁴

Humanitarios creen que la tecnología es un producto de *decisiones individuales innumerables*.⁷⁵ En el momento, estas decisiones individuales parecen razonables individualmente, pero en el extremo, la fusión de estas decisiones a lo mejor no son lo que se deseó originalmente.⁷⁶ El humanitario rechaza la idea que un grupo debe controlar la manera en la que la tecnología se despliega. En cambio, creen que deben usarse los adelantos tecnológicos como instrumentos de sociedad.⁷⁷ Humanitarios tienen la vista más lógica de tecnología porque entienden que es imprudente diferir al deseo particular de un grupo particular, sobre todo cuando cada concesión del deseo de un grupo puede tener un impacto inesperado sobre otros grupos y en el futuro, de la sociedad en conjunto.⁷⁸

En la industria bancaria, humanitarios deben ser la comunidad legal. Presentemente, la necesidad para un acercamiento humanitario para

67. Budnitz, *supra* nota 12, a 261.

68. *Id.*

69. Otros comentaristas también llamarían al tecnócrata un *gadgeteer*. Vea también EGNER, *supra* nota 1, a las 48-49.

70. *Id.*

71. *Id.* Otros comentaristas llamarían el determinist un dilatador. Obligatoriamente, los dilatadores son aquéllos que son más viejos y también que estan en el sector socio-económico más bajo. EGNER, *supra* nota 1, a 51.

72. Budnitz, *supra* nota 12, a 262.

73. *Id.*

74. *Id.*

75. Budnitz, *supra* nota 12, a 264.

76. *Id.*

77. *Id.*

78. *Id.*

la industria bancaria es de importancia vital porque bancos virtuales,⁷⁹ como Security First Network Bank, desean volverse en bancos de servicio total. Por ahora, la Oficina de Vigilancia de Economía (OTS) ha aprobado sólo estos bancos para aceptar depósitos.⁸⁰ Recientemente, bancos han estado promoviendo PC banca a clientes que lo desean.⁸¹ La PC banca está penetrando rápidamente a todos los bancos mayores y para algunos no solo es la ola del futuro pero una parte íntegra del presente.⁸²

Porque bancos virtuales pueden volverse la ola del futuro, la legislatura debe analizar beneficios y obligaciones de cada avance para asegurar que la fusión no se vuelve un detrimento a la sociedad. El análisis de beneficios y obligaciones de tales adelantos puede proteger el consumidor de sentirse como si el *Hermano Grande*⁸³ siempre esta mirando y es omnisciente, omnipotente, con el poder específico de controlar nuestra existencia.⁸⁴

Mientras adelantos tecnológicos abundan, y, individualmente, cada adelanto es para el beneficio de la sociedad, la comunidad legal debe esforzarse por mantener y proteger la comunidad de la fusión de cada adelanto volverse *Hermano Grande*. Las formas de *Hermano Grande* han enseñado su cabeza aparentemente en otras industrias.⁸⁵ Porque el Internet tiene el potencial de invadir todos los aspectos de nuestra sociedad,⁸⁶ la comunidad legal no debe ser incitada por las promociones del messianist tecnológico, pero debe estar atenta a la posición de determinadores de ruina y del punto de vista de las obligaciones de estos adelantos.

79. Un banco virtual, también conocido como un banco de Internet, permite consumidores acceder sus cuentas, pagar factura, y esencialmente funciona como un banco regular. Vea Miley, *supra* nota 3; O'Connell, *supra* nota 3; O'Brien, *supra* nota 3.

80. Miley, *supra* nota 3, a las 9-10.

81. O'Connell, *supra* nota 3.

82. *Id.*

83. Vea generalmente GEORGE ORWELL 1984 (New American Library 1961).

84. Ficticiamente, nosotros hemos visto la tecnología potencial en películas similar a la película recientemente soltada. THE NET (1995), pintando la demanda de una mujer para reintegrar su existencia amulada por una computadora.

85. Por ejemplo, en la industria de tarjeta de crédito, las compañías pueden comprar el banco de datos del cliente de otra compañía para solicitar a clientes que encajan un cierto perfil. En el extremo, el consumidor que puede haber creído sus transacciones ser privado, se solicita de un desconocido y el solicitador posiblemente inoportuno que quiere dar el pacto de una vida al consumidor. Vea Tim Huber, *The Check Card is in the Mail Like it or Not*, 14 MINNEAPOLIS/ST. PAUL CITY BUS. 33, Jan. 18, 1997, a 4.

86. El Internet y sus componentes ofrecen servicios como las suscripciones periódicas en-línea, centros comerciales en-línea, comunicación en-línea, además del banco en-línea.

V. OBLIGACIONES DE LA TECNOLOGÍA BANCARIA: DETERMINADORES V. MESSIANISTS

Los determinadores tecnológicos tienen un punto válido acerca de avances bancario. Han habido informes de brechas de seguridad recientemente, en el Internet.⁸⁷ Más allá, a pesar de las brechas de seguridad la preocupación es que la información de datos de consumidor invadirá los intereses de privacidad de consumidores.⁸⁸ Intereses de privacidad de consumidores están componiéndose diariamente en datos bancarios del mercado de ventas. Según algunos investigadores, la legislación actual no se dirige adecuadamente a las preocupaciones de privacidad levantadas por consumidores que usan el banco por el Internet.⁸⁹ Relativamente reciente legislación como el Acto de Privacidad de 1974, el Derecho al Acto de Privacidad Financiero de 1982, y el Acto de Privacidad de Comunicaciones Electrónico de 1986, intenta examinar y proteger la privacidad del consumidor. No hay ninguna legislación correspondiente internacionalmente.⁹⁰ Sin embargo, cada legislación no protegé a consumidores que banquean en-líneas del *Hermano Grande*;⁹¹ la legislación tampoco discute la dirección de los problemas siguientes de oferta legal; si la institución bancaria electrónica es una institución, o la situación de la institución para nombrar unos. Adicionalmente las legislaturas no se dirigen el problema de seguridad dentro de la industria. Investigadores concluyen que el movimiento a una sociedad sin efectivo estira parámetros de la legislación actual.⁹² Específicamente, las investigaciones imploran la legislatura para promulgar estatutos que directamente dirigen el uso del dinero en efectivo digital.⁹³

Mientras el uso del banco electrónico no puede ser finalmente nuestra pérdida, cuando determinadores predicen, claramente la legislación adecuada es crítica para proteger a los legítimos usuarios en-

87. *Vea generalmente* Miley, *supra* nota 3, a 8; Epper, *supra* nota 3; Lunt, *supra* nota 4; Jonathan Gaw & Ulysses Torassa, *Security Bugs On-Line Banking*, PLAIN DEALER, Oct. 12, 1995, a 1C.

88. Downey, *supra* nota 11, a 305.

89. *Id.* a las 308-09.

90. *Vea* Ritter, *supra* nota 60, Hughes, *supra* nota 39.

91. *Vea generalmente* Downey, *supra* nota 11, a las 313-14; Cal. Bankers Ass'n. v. Schultz, 416 U.S. 21 (1974) (concluyendo que el Acto de Secreto de Banco no evita al gobierno de coleccionar información banca de sospechosos delictivos); United States v. Miller, 425 U.S. 435 (1976) (generalmente definiendo la zona de privacidad y restringiendo el derecho de un individuo a la privacidad financiera).

92. Downey, *supra* nota 11, a las 315, 318.

93. *Id.* a 321.

líneas del *Hermano Grande*, si él es el gobierno o la comunidad comercial. Deben dirigirse las obligaciones del banco electrónico lo más pronto posible para prevenir la expectativa de los determinadores de perdición para todos los usuarios del banco electrónico.

¿Predicen Messianists que el banco electrónico es la ola del futuro, pero será la ola para todos? Mientras costos de computadoras han disminuido tremendamente, tal declive no ha permitido el lujo de uso para todos aquellos que desean ir en-línea. Para comprar una computadora junto con todas las ataduras requeridas, un consumidor necesitaría tres mil dólares por lo menos (\$3,000.00).⁹⁴ Estos costos evitarán que una familia de ingreso bajo o moderado compre una computadora que finalmente excluye a esa familia de yendo en-línea.

Economistas predican que banca en-línea, finalmente, causara un diferencial de costo significativo entre la computadora y el banco regular.⁹⁵ Los diferenciales en costo pueden que hagan a los pobres más pobres y a los ricos más ricos porque a los pobres se les exigirán pagar más costos transaccionales bancario que a los más abundante, mientras que los más abundantes quiénes poseen una computadora podrán reducir sus costos transaccionales comprando una computadora. Clientes del banco pobre se excluirán así de comprar una computadora debido a su incapacidad de ahorrar porque deben pagar más costos transaccionales bancario.

VI. CONCLUSIÓN

Si el banco electrónico, vía el *superhighway* de información, es la ola del futuro, uno debe considerar los beneficios y las obligaciones. Una de las razones para el mantenimiento de los bancos tradicionales era permitir el acceso del ciudadano trabajador a la industria, y mantener estabilidad en conjunto con consumidores bancario y el gobierno. En la balanza internacional, países pequeños menos desarrollados pueden tener dificultad en conseguir acceso al banco en-línea. Además, las leyes internacionales parecen mal-equipada para controlar las implicaciones legales que tal banco incurre. Ha habido una llamada unánime, entre estudiosos legales para la aplicación de leyes internacionales cuando

94. Para precios de computadora vea Steve Alexander, *The Do-All Chip, Intel Corporations New MMX Technology is Generating PC Sales for Retailers Such as Best Buy and Later This Year More Software Will Take Advantage of the Improves Multimedia Processing*, STAR TRIBUNE, Apr. 27, 1997, a 1D; para precios de maquinas de printiar vea James Kim, *Printer Companies Vie for Shrinking Share*, USA TODAY, June 5, 1997, a 6B.

95. Vea generalmente Miley, *supra* nota 3; Peter Sinton, *Banking's Brave New World*, S.F. CHRON., Oct. 9, 1995, a B1.

relaciona al banco electrónico.⁹⁶ Mientras hay beneficios obvios al banco en-línea, hay algunas obligaciones que deben dirigirse. Puede ser irrazonable para uno pensar que el acceso a banca en-línea está disponible a todos, como es el acceso a bancos echos de ladrillo y mortero, pero uno debe considerar todos factores potenciales, incluyendo todas las implicaciones legales y los problemas correspondientes, cuando considerando el próximo avance tecnológico.

96. *Vea Miley, supra nota 3; Hughes, supra nota 39; Ritter, supra nota 60.*